

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIAS E IMPRESOS PLASTICOS "IMPREPLAS" S.A.
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.008**

Sres. Accionistas, concluida la revisión de toda la documentación generada para el desarrollo normal de las actividades económicas de **IMPREPLAS S.A.**, puedo determinar lo siguiente:

- Que todas las actividades se han desarrollado de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentos en general.
- He examinado el Balance General y Estado de Resultado, el mismo que fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considere necesario.
- Existe un correcto control interno y que cumple los requerimientos de un apropiado sistema contable que le permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- Revise las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y considero que la administración ha dado fiel cumplimiento a las mismas y que estuvieron siempre enmarcadas dentro de los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios que la rigen.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **IMPREPLAS S.A.**, por el año terminado, en los resultados de sus operaciones, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



**Ing. Peter Sánchez Aldas
COMISARIO**

